

Guayaquil, 07 de Marzo del 2012

Señores

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA

VALDIVIA FLOR S.A. "VALDIFLOR"

Ciudad.-

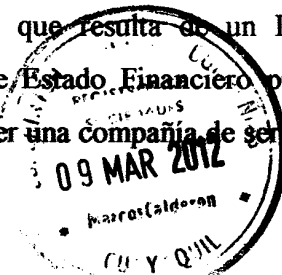
De mis consideraciones:

Por disposición expresa, de la norma constante en el Art. 321 de la Ley de Compañía cumpla con presentar a Ustedes el **INFORME ANUAL DE COMISARIO** correspondiente al Ejercicio Económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2.011, el mismo que pongo a vuestras consideraciones.

Los Libros Sociales, así como los Comprobantes y Libros de Contabilidad están conforme a las disposiciones pertinentes y los procedimientos del control interno de la Compañía son los más adecuados

Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden y están conformes a las registradas en los libros de la Contabilidad de la empresa los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados reflejando fielmente el movimiento económico de la compañía. El estado de Perdidas y Ganancias presenta un saldo positivo de (\$56,61), que resulta de un Ingreso de (\$32.205,02) de un Egreso de (\$32.148,41). En este Estado Financiero presenta un equilibrio de los ingresos respecto a los egresos, por ser una compañía de servicio, pues los gastos deben estar sujetos a los ingresos realizados.

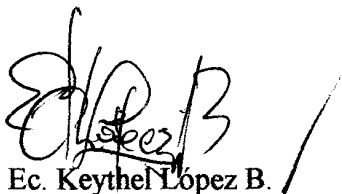
Además, debo indicar a ustedes que los administradores de la compañía VALDIVIA FLOR S.A. "VALDIFLOR", han cumplido con las normas legales estatutarias y



reglamentarias, así también han aplicado las resoluciones de la Junta General de Accionistas en el desempeño de sus funciones.

Para concluir, dejo constancia del apoyo brindado de parte de los Señores Administradores, para cumplir con mis funciones de Comisario de la Compañía VALDIFLOR, augurándole el mejor de los éxitos en el porvenir.

De Ustedes, muy Atentamente



Ec. Keythel López B.

COMISARIO

0900936590

